
MATERIA CIVIL-COBRATORIO

Cuadros del 348 al 350

A continuación se analiza por primera vez el movimiento de trabajo ocurrido en los juzgados que conforman la materia Civil-Cobradorio (hay cuatro juzgados especializados¹ y los restantes 11 son secciones o juzgados mixtos que les compete esta materia²) separado de la materia Civil durante el 2012; por lo tanto, el análisis de la carga de trabajo se hará de una manera totalmente descriptiva, de manera que conforme se disponga de los datos de los próximos períodos se podrá efectuar estudios comparativos.

1. Como se refiere anteriormente, este análisis es netamente descriptivo, debido a que durante el 2011 solamente laboraban de forma especializada en materia cobratoria el Juzgado Primero y Segundo Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, el Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José, y el Especializado de Cobro Judicial de Cartago; así como el de Cobro y Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de Alajuela y el de Heredia (que no son especializados), de manera que las restantes secciones especializadas inician labores durante el 2012³.

¹ Los cuatro juzgados especializados en materia Civil-Cobradorio son: el Primero y Segundo Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, el Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José y el Especializado de Cobro Judicial de Cartago.

² Según acuerdo del Consejo Superior aprobado en la sesión 79-11 del 14 de setiembre del 2011, artículo LXVI.

³ Los juzgados que conocen la materia Civil-Cobradorio e inician labores durante este año son: Cobro Menor Cuantía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón), Cobro Menor Cuantía de Grecia, Especializado de Cobro Judicial del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia), Cobro y Tránsito del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Cobro de Puntarenas, Cobro y Menor Cuantía del Primer y Segundo Circuito Judicial de la Zona Menor Cuantía del Primer y Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, y el Juzgado de Cobro y Menor Cuantía del Primer y Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

-
2. Otro aspecto importante de revelar es que se procedió a identificar la carga de trabajo de cada uno de los despachos que atienden materia Civil, sean éstos especializados o mixtos, de mayor o menor cuantía, en asuntos de naturaleza cobratoria con el fin de trasladarlos a los diferentes despachos que conocen la materia Civil-Cobratorio en especial los que inician labores durante este año, de manera que la distribución de estos expedientes se puede observar en los cuadros adjuntos.
 3. Para el 2012, la razón de congestión obtiene un valor de 979 casos que componen la carga de trabajo (existencia inicial más casos entrados y reentrados) de los juzgados por cada 100 asuntos finalizados o en su efecto inactivos, por su parte la tasa de pendencia llega a 72,7%, mientras que la tasa de resolución registra un 10,2%.

Los anteriores valores se pueden considerar como razonables, dada la naturaleza de los asuntos atendidos, los cuales permanecen por muchos años dentro de la esfera judicial, especialmente en el circulante en la etapa de ejecución, de ahí la importancia de mantener los sistemas informáticos actualizados, que permitan discriminar lo que está en trámite y en ejecución; ya que como se indica más adelante se presume que los despachos no los están actualizando debidamente.

4. Durante el 2012, los juzgados que conocen la materia Civil-Cobratorio reciben 140.710 demandas; de éstas el 89,9% (126.522) son monitorios, seguido de lejos por los juicios de ejecución hipotecaria (7,9%), ejecuciones prendarias (2%) y demandas referentes a otros asuntos (0,2%).

-
5. La distribución de las demandas recibidas en estos juzgados, por Circuito Judicial, establece que el Circuito Primero y Segundo de San José registran 31.572 y 40.874 asuntos en su orden, sea aglutinan el 51,4% de los asuntos entrados.
 6. El nivel resolutivo de los juzgados que conocen la materia Civil-Cobranza contabiliza 38.697 expedientes durante este año, de manera que al desglosar los motivos por el que concluyen los asuntos, se denota que la principal razón por la que fenecen es por una “solicitud del actor/partes” con 13.574 asuntos, conglomerando el 35,1% del total de casos terminados.
 7. Es importante resaltar que el volumen de casos inactivos en esta oportunidad llegan a **64.727** asuntos, que aunque no dan por terminado el expediente se descuentan del circulante, ya que no representan en ese momento una carga de trabajo para los despachos.
 8. Por otra parte, el Juzgado Segundo Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, y el Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José, son los despachos que registran el mayor nivel resolutivo con **9.460, 7.090** respectivamente, conglomerando en conjunto el 42,7% del total concluido.
 9. El circulante al finalizar, en esta oportunidad, llega a 275.412 asuntos activos, de éstos 202.389 se encuentran en trámite (73,5%) y 73.023 en etapa de ejecución (26,5%). Al observar estas cifras se puede inferir que los

despachos no están actualizando el sistema informático asignado, debido a que por la naturaleza de la materia, lo usual es que la mayoría de los expedientes se encuentren en etapa de ejecución y no en trámite, conforme lo registra el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de Alajuela, el cual reporta un circulante de 20.637, de manera que el 76,6% de los expedientes se encuentran en etapa de ejecución (15.831).

I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

Los indicadores de gestión judicial, nos permiten conocer acerca de la labor desarrollada por los despachos, entre ellos se encuentran la razón de congestión¹, así como la tasas de pendencia y de resolución². En esta oportunidad, se incluye la tasa de inactividad o abandono, la cual determina el peso relativo de los asuntos inactivos o abandonados en un periodo definido (mediante la depuración de casillas trimestral); por tanto, se toma en cuenta debido a que por la naturaleza de esta materia, es uno de los procedimientos más comunes utilizados en estos despachos.

En la siguiente tabla, se detalla las tasas de congestión, pendencia, resolución e inactividad o abandonados registradas durante el 2012.

¹ Esta tasa determina el grado de saturación o retraso existente, si este ha disminuido o por el contrario se ha aumentado a través del tiempo. Si la tasa de congestión es mayor a 100 (cien), existe congestión en un Juzgado, materia o Sistema Judicial. Si la tasa de congestión es igual a 100 (cien), no registra congestión, por lo que se le ha dado trámite en el período a todos los casos ingresados y pendientes; esto significa que no tiene casos pendientes para el año siguiente.

² La pendencia o asuntos pendientes, se refieren a la cantidad de expedientes que están a la espera de ser tramitados o bien que ya iniciaron su tramitación pero aún no se da por terminado. Por su parte, la resolución va a indicar cuántos de los expedientes que estaban pendientes se les dio término.

Descripción	Año
	2012
Variables	
Circulante al inicio	222.397
Entrados	140.710
Reentrados	15.729
Casos terminados	38.697
Casos inactivos	64.727
Circulante al finalizar	275.412
Indicadores	
Tasa de congestión (1)	979
Tasa de pendencia	72,7
Tasa de resolución	10,2
Tasa de inactividad	17,1

(1) Con la finalidad de facilitar la comparación e interpretación de esta razón, se usa como factor de amplificación 100.

La razón de congestión durante el 2012 alcanza un valor de 979 casos que componen la carga de trabajo (existencia inicial más casos entrados y reentrados) de los juzgados por cada 100 asuntos finalizados o en su efecto abandonados. Por la naturaleza de la materia, es necesario advertir que los valores calculados se pueden estimar como razonables, ya que los asuntos permanecen por muchos años dentro de la esfera judicial, especialmente en la etapa de ejecución, de manera que esta materia mantendrá valores muy diferentes al de otras, especialmente en la razón en mención, de ahí la importancia de mantener debidamente actualizado el sistema en cuanto a las fases del proceso (trámite o en ejecución), pues se trata de un dato complementario relevante para conocer que tan saturado o no se encuentra este tipo de despachos.

Como se observa en la tabla anterior, la tasa de pendencia y resolución en los juzgados que conocen la materia de Civil-Cobranza en conjunto no suman el 100%, ya que no todo lo que entra al despacho tiene una salida o término, debido especialmente a los casos abandonados o inactivos que se descuentan del circulante, como se menciona anteriormente, de manera que la tasa de inactividad en esta oportunidad registra un 17,1%. Así las cosas, la tasa de pendencia durante este año llega a 72,7%, mientras que la tasa de resolución registra un 10,2%, por tanto, se puede señalar que por cada 100 expedientes ingresados al año, 73 permanecen activos, 10 obtienen una resolución que da por terminado el caso y 17 se descuentan del circulante en virtud de la depuración de casillas trimestrales (inactivos o abandonados).

De seguido se presentan los resultados de mayor relevancia producto de la exploración estadística de las principales variables.

II. CASOS ENTRADOS

Los juzgados que conocen la materia de Civil-Cobranza, recibieron 140.710 casos durante el 2012, de manera que al desglosarlos según el tipo de juzgado, se tiene que los datos correspondientes a los juzgados especializados en la materia Civil-Cobranza consignan el mayor número de demandas de cobro judicial (90.389) durante el 2012, representando el 64,2% del total entrados, mientras que las secciones no especializadas exhiben un 35,8% (50.321), tal y como se observa en la siguiente tabla:

Año	Casos entrados según tipo de juzgado				
	Total	Especializados		No especializados	
		Abs.	%	Abs.	%
2012	140.710	90.389	64,2	50.321	35,8

Es necesario destacar la variable de los casos reentrados ya que estos incrementan la carga de trabajo acumulada en los juzgados, de manera que para el 2012 llegan a 15.729 asuntos.

Ahora bien, la clasificación de esta variable, según tipo de juicio, establece que monitorios consignan la mayor afluencia de casos entrados con 126.522, de manera que este tipo aglutina el 89,9% del total de procesos entrados. Le sigue de lejos, los juicios de ejecución hipotecaria con 11.171 expedientes (7,9%), 2.792 ejecuciones prendarias (2%) y 225 demandas referentes a otros asuntos (0,2%).

Tipo de Asunto	Entrados	
	Abs	Rel.
Total	140.710	100
Monitorios	126.522	89,9
Ejecución hipotecaria	11.171	7,9
Ejecución prendaria	2.792	2,0
Otros asuntos	225	0,2

Al examinar la afluencia de asuntos ingresados, según Circuito Judicial durante el 2012, se tiene que el Primero y Segundo de San José (31.572 y 40.874 respectivamente), el Primero de Alajuela y el de Cartago con 12.279 y 17.943 en su orden, reciben la mayor cantidad de casos, representando en conjunto el 72,8% del total ingresado. Estos registran un volumen mayor a los 10.000 asuntos entrados, como se observa en la siguiente tabla:

Circuito Judicial	Casos Entrados	
	Abs	Rel
Total	140.710	100
Primero de San José	31.572	22,4
Segundo de San José	40.874	29
Primero de Alajuela	12.279	8,7
Tercero de Alajuela	6.211	4,4
Cartago	17.943	12,7
Heredia	7.886	5,6
Primero de Guanacaste	4.403	3,1
Segundo de Guanacaste	3.215	2,3
Puntarenas	1.277	0,9
Primero de Zona Sur	6.701	4,8
Segundo Zona Sur	229	0,2
Primero Zona Atlántica	5.353	3,8
Segundo Zona Atlántica	2.767	2

En contraposición, los registros de menor ingreso son: el Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, el de Puntarenas, el Segundo de la Zona Atlántica, consignando 229, 1.277 y 2.767 asuntos en su orden.

En la siguiente tabla, se presenta la lista de los juzgados con las cifras más altas y baja de asuntos recibidos, según el tipo de oficina, durante el 2012.

Juzgado	Casos Entrados	
	Abs.	Rel.
TOTAL	140.710	100
Especializados	90.389	64,2
Cobro II Circ. Jud. San José	40.874	29
Segudo Cobro I Circ. Jud. San José	31.476	22,4
Cobro Judicial de Cartago	17.943	12,7
...
Primero Cobro I Circ. Jud. de San José	96	0,1
No especializados	50.321	35,8
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Alajuela	12.279	8,7
Cobro Menor Cuantía Heredia	7.886	5,6
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Zona Sur	6.701	4,8
...
Cobro Menor Cuantía II Circ. Jud. Zona Sur	229	0,2
Cobro de Puntarenas	1.277	0,9

* Los datos en negrita corresponden al total de los juzgados de cada grupo.

Con base en la anterior información, se tiene que de los juzgados especializados en la materia Civil-Cobradorio, el despacho que recibe el mayor número de casos es el Juzgado Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José (40.874), seguido del Segundo Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José (31.476), conglomerando en conjunto el 51,4% del total de casos entrados. Por otra parte, el Juzgado Primero de Cobro del Primer Circuito

Judicial de San José alcanza el menor volumen llegando a 96 asuntos⁴, siendo éste un escenario normal ya que al iniciar labores el Juzgado Segundo de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José⁵ el 01 de noviembre de 2010, se dispuso de manera temporal que todos los casos nuevos les ingresaran directamente, con la finalidad de que el Juzgado Primero de Cobro de ese circuito se dedicara a disminuir el alto volumen de circulante que registraba en su momento, de manera que, según lo acordado por el Consejo Superior en sesión 110-12 del 20 de diciembre de los corrientes, artículo CXV a partir de enero del 2013 estos juzgados asumirán la distribución de los procesos nuevos cobratorios y recibirán asuntos en forma alterna.

En lo que respecta a los juzgados que conocen la materia Civil-Cobratorio, no especializados, se denota que el que registra el volumen más alto es el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de Alajuela con 12.279 casos, mientras que al que le ingresa la menor cantidad de demandas es el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, con 229 expedientes.

Como se indicó anteriormente, durante el 2011 se comienzan a llevar las estadísticas diferenciadas en materia de Cobro en solamente seis despachos, los cuales se detallan en el siguiente recuadro y se realiza una comparación de los casos entrados respecto al 2012 por Circuito Judicial:

⁴ Los 96 asuntos que ingresaron al Juzgado Primero de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José son casos reentrados o incompetencias que se dictaron en otros juzgados que deben atender, según lo indicado por el Lic. Ricardo Barrantes López, Juez Coordinador de ese juzgado.

⁵ Según acuerdo de Corte Plena, sesión N° 22-10 del 16 de agosto del 2010, artículo XXIX.

Circuito Judicial	Casos Entrados		Variación 11-12	
	2011	2012	Absoluta	Relativa
Total*	113.086	110.554	-2.532	-2,2
Primero San José	33.133	31.572	-1.561	-4,7
Segundo San José	43.828	40.874	-2.954	-6,7
Primero de Alajuela	12.056	12.279	223	1,8
Cartago	9.850	17.943	8.093	82,2
Heredia	14.219	7.886	-6.333	-44,5

*El total de casos entrados correspondiente al 2012 atinan solamente a los Circuitos Judiciales mencionados en la tabla con el fin de realizar la comparación con el 2011.

Como se observa, solamente el del Primer Circuito Judicial de Alajuela y el de Cartago incrementan la entrada de expedientes; sin embargo, sobresale el de Cartago ya que el ingreso de asuntos aumenta en un 82,2% respecto al año anterior, escenario que se atribuye principalmente a los juicios monitorios, los cuales pasan de 7.865 a 15.694, aumentado en 7.829 casos respecto al 2011.

Por el contrario, en el Circuito Judicial de Heredia, se registra una disminución del 44,5% en los casos entrados al compararlo con el 2011, lo cual es producto del decrecimiento en los juicios monitorios al pasar de 12.524 a 7.153 casos (5.371 menos).

III. CASOS TERMINADOS

Para el 2012, los juzgados que atienden la materia de Civil-Cobranza logran terminar 38.697 expedientes, de manera que al desglosar los casos concluidos por trimestre, se denota que en el tercer y cuarto período fenecen una mayor

cantidad de asuntos al compararlo con la cantidad registrada durante el primero y segundo trimestre 2012, esto se debe, como se indicó anteriormente, al iniciar labores seis juzgados o secciones que conocen esta materia. La distribución de los casos terminados por trimestre se observa en la siguiente tabla:

Trimestre	Casos Terminados
Total	38.697
Primero	6.295
Segundo	7.137
Tercero	12.880
Cuarto	12.385

Un aspecto importante que se debe mencionar es acerca de los asuntos inactivos, los cuales durante el 2012 llegan a 64.727 expedientes, éstos se descuentan del circulante, al no presentar actividad procesal alguna, pero no da por terminado el caso, se mantienen en el despacho hasta que el actor realice alguna gestión.

A continuación, se desglosan los casos concluidos según el tipo de juzgado durante el 2012, donde se revela que los juzgados especializados en la materia Civil-Cobranza logran fenecer la mayoría de los procesos, al aglutinar el 70,1% del total terminado (38.697), tal y como se observa en el siguiente recuadro:

Año	Casos terminados según tipo de juzgado				
	Total	Especializados		No especializados	
		Abs.	%	Abs.	%
2012	38.697	27.137	70,1	11.560	29,9

De seguido, se observa la segregación de las resoluciones dictadas durante el 2012, según motivo de término, donde se muestra que del total de éstas (38.697) 13.574 procesos concluyen por así solicitarlo las partes (35,1%) y 3.349 se les declara inadmisibles (8,7%), abarcando estos motivos un 43,8% del total de casos concluidos.

Motivo de Término	Casos Terminados	
	Abs	Rel.
Total	38.697	100
Conciliación	781	2,0
Sentencia	306	0,8
Deserción	286	0,7
Incompetencia	462	1,2
Inadmisibles	3.349	8,7
Solicitud de actor / partes	13.574	35,1
Acumulación	58	0,1
Archivo	1.493	3,9
Desistimiento	1.231	3,2
Otras razones	17.157	44,3

Como se observa en el recuadro anterior, las demandas terminadas por “otros motivos” representan una proporción importante del total de casos fenecidos (44,3%); sin embargo, cabe recordar que es importante ir disminuyendo la cantidad de casos en esta casilla, ya que este concepto se creó con el fin de utilizarlo en aquellos asuntos que se presentan con poca regularidad o casi nunca.

Al analizar los asuntos fenecidos según Circuito Judicial se establece que el Primero de San José (14.888), el Segundo de San José (7.090), Cartago (5.159) y el de Heredia (3.911) resolvieron las cantidades más importantes de demandas, en conjunto representan el 80,2% del total de casos concluidos.

Circuito Judicial	Casos Terminados	
	Abs	Rel
Total	38.697	100
Primero de San José	14.888	38,5
Segundo de San José	7.090	18,3
Primero de Alajuela	1.725	4,5
Tercero de Alajuela	869	2,2
Cartago	5.159	13,3
Heredia	3.911	10,1
Primero de Guanacaste	574	1,5
Segundo de Guanacaste	559	1,4
Primero Zona Sur	1.136	2,9
Segundo Zona Sur	65	0,2
Primero Zona Atlántica	1.650	4,3
Segundo Zona Atlántica	1.071	2,8

En sentido contrario, el Segundo de la Zona Sur, y el Primero y Segundo de Guanacaste con 65, 574 y 559 casos respectivamente, son los que presentan la menor cantidad de expedientes fenecidos; sin dejar de tomar en cuenta de que son despachos que reciben también una menor cantidad de asuntos.

Cabe resaltar que el Juzgado de Cobro de Puntarenas no registra en esta oportunidad casos terminados, recordando que este despacho es uno de los que inicia labores a finales del cuarto trimestre.

A continuación se muestra el detalle de los juzgados con las cifras más altas y bajas de expedientes concluidos según tipo de juzgado durante el 2012.

Juzgado	Casos terminados	
	Abs	Rel.
TOTAL	38.697	100
Especializados *	27.137	70,1
Segundo Cobro I Circ. Jud. San José	9.460	24,4
Cobro II Circ. Jud. San José	7.090	18,3
Primero Cobro I Circ. Jud. San José	5.428	14,1
...
Cobro Judicial de Cartago	5.159	13,3
No especializados *	11.560	29,9
Cobro Menor Cuantía de Heredia	3.911	10,1
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Alajuela	1.725	4,5
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Zona Atlántica	1.650	4,3
...
Cobro de Menor Cuantía del II Circ. Jud Zona Sur	65	0,2
Cobro de Menor Cuantía del III Circ. Jud. Alajuela	220	0,6

* Los datos en negrita corresponden al total de los juzgados de cada grupo.

Se observa en la tabla anterior, que de los juzgados especializados, el Segundo de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José es el despacho que registra el mayor nivel resolutivo con 9.460 casos, seguido del Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José con 7.090 expedientes, el Primero de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José con 5.428 y por último el de Cobro Judicial de Cartago con 5.159, aglutinando en conjunto el 70,1% del total fenecido.

En cuanto a las secciones o despachos que conocen la materia Civil-Cobratorio (no especializados), se tiene que el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía de Heredia presenta la mayor cantidad de resoluciones con 3.911 casos; por el contrario, el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, experimenta un nivel de resolución más bajo con 65 expedientes, esto por tratarse de un juzgado pequeño.

IV. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

El circulante al finalizar el 2012 acumula un total de 275.412 asuntos en materia Civil-Cobratorio, de manera que al analizar el circulante según el estado procesal de los expedientes revela que, el 73,5% se encuentran en trámite (202.389), mientras que el 26,5% de las demandas permanecen en etapa de ejecución (73.023), lo cual sugiere que la gran mayoría de los despachos no están acatando lo dispuesto por el Consejo Superior, respecto a la actualización de los sistemas informáticos (fases, estados, entre otros) para que los datos suministrados sean aptos para poder tomar decisiones con base en la información proporcionada, ya que por la naturaleza de esta materia lo usual es que la mayoría de los expedientes se encuentren en etapa de ejecución y no en trámite como actualmente sucede.

Al observar la distribución del circulante de los juzgados que conocen la materia Civil-Cobratorio, se puede revelar que solamente el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de Alajuela, esta consignando bien el circulante, puesto que así lo deja entrever la mayor cantidad de asuntos pendientes en etapa de ejecución (76,7%) con respecto a los demás despachos. Por tanto, se insta a las juezas y jueces responsables de esos despachos para que

establezcan un plan de trabajo que les permita actualizar en los sistemas informáticos la fase correcta de los expedientes que conforman su circulante. Especialmente el Juzgado de Cobro de Menor Cuantía de San Ramón que tiene 3.881 asuntos trámite y 761 en etapa de ejecución y el Juzgado Especializado de Cobro Judicial del Primer Circuito Judicial de Guanacaste –Liberia- con 4.387 casos en trámite y 647 expedientes en etapa de ejecución.

En la siguiente tabla se analiza el circulante al finalizar según el tipo de juzgado, donde se observa como los juzgados especializados en la materia Civil-Cobradorio conservan una importante cantidad de casos, el 68,4%, mientras que el restante 31,6% conocen la materia de Cobro, pero no son especializados.

Año	Circulante al finalizar según Tipo de Juzgado				
	Total	Especializados		No especializados	
		Abs.	%	Abs.	%
2012	275.412	188.354	68,4	87.058	31,6

Cabe mencionar que al registrar los juzgados que atienden la materia Civil-Cobradoria un mayor volumen de casos ingresados en comparación con el nivel resolutivo, tiende a que el pendiente aumente, ya que como se indicó anteriormente, por la naturaleza de la materia existe una cantidad importante de expedientes que permanecen durante muchos años dentro del circulante de los despachos, sin que éstos puedan darles el trámite correspondiente.

Por otra parte, se debe revelar que el Juzgado Especializado de Cobro del Segundo Circuito de San José, el de Cobro Judicial de Cartago y el de Cobro Menor Cuantía de Heredia, sigue creando legajos, lo cual se refleja en el listado

estadístico correspondiente al cuarto trimestre 2012 y en la fase de trámite, siendo este proceder incorrecto, primero porque ya los despachos no deben crear más legajos, y segundo porque los que están pendientes deben estar en etapa de ejecución y esperar a que finiquiten hasta llegar a desaparecer.

Al clasificar las demandas activas por Circuito Judicial, se establece que los despachos que tienen un mayor pendiente en la resolución de asuntos son el Primero y Segundo de San José con 84.118 y 84.190 asuntos activos respectivamente, acaparando el 61,1% del total del circulante al finalizar, como se observa de seguido.

Circuito Judicial	Circulante al finalizar 2012	
	Abs	Rel
Total	275.412	100
Primero San José	84.118	30,5
Segundo San José	84.190	30,6
Primero Alajuela	20.637	7,5
Tercero Alajuela	10.513	3,8
Cartago	20.046	7,3
Heredia	13.103	4,7
Primero Guanacaste	5.034	1,8
Segundo Guanacaste	4.294	1,6
Puntarenas	5.396	2,0
Primero Zona Sur	12.984	4,7
Segundo Zona Sur	580	0,2
Primero Zona Atlántica	9.907	3,6
Segundo Zona Atlántica	4.610	1,7

Por el contrario, el Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur y el de Guanacaste, exhiben en esta oportunidad, el circulante más bajo, alcanzando 580 y 4.294 asuntos activos, respectivamente, se acentúa que el Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, inicia labores durante el cuarto trimestre 2012.

De seguido se realiza un desglose de los juzgados que mantienen las cifras más altas y bajas de expedientes activos al finalizar el 2012, según el tipo de juzgado.

Juzgado	Circulante al finalizar 2012	
	Abs	Rel.
Total	275.412	100
Especializados	188.354	68,4
Cobro II Circ. Jud. San José	84.190	30,6
Primero Cobro I Circ. Jud. San José	44.146	16,0
Segundo Cobro I Circ. Jud. San José	39.972	14,5
...
Cobro Judicial de Cartago	20.046	7,3
No especializados	87.058	31,6
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Alajuela	20.637	7,5
Cobro Menor Cuantía de Heredia	13.103	4,8
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Zona Sur	12.984	4,7
...
Cobro Menor Cuantía II Circ. Jud. Zona Sur	580	0,2
Cobro y Tránsito del II Circ. Jud. De Guanacaste	4.294	1,6

* Los datos en negrita corresponden al total de los juzgados de cada grupo.

De los juzgados no especializados, pero que conocen la materia Civil-Cobrotorio, se desprende que el que arroja la cantidad más alta de asuntos activos es el de Cobro de Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de Alajuela que llega a 20.637 casos, y el que registra el pendiente más bajo es el de Cobro de Menor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur (Golfito) con 580 asuntos activos.